

MUJERES RURALES SUPERANDO LA BRECHA DIGITAL

MANUAL CERTIFICADO DIGITAL & FIRMA DIGITAL





Orientaciones Iniciales

El certificado digital

La firma digital

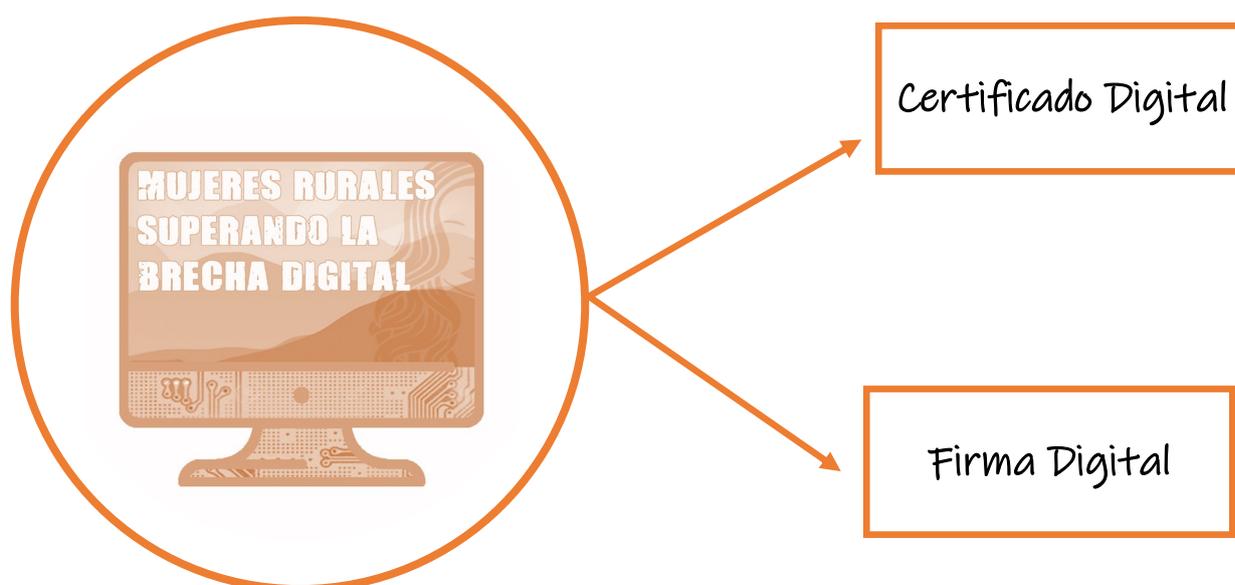
Sobre nosotrxs

Orientaciones Iniciales

Antes de comenzar a leer este manual debemos realizar algunas precisiones. En primer lugar queremos aclarar que los contenidos que se desarrollan a lo largo de esta guía parten de un compromiso con el mundo rural y la eliminación de la brecha digital.

A raíz de la pandemia en la que estamos inmensas, se ha hecho si cabe más presente la necesidad de conexión a la red para trámites cotidianos en los que exigen autenticarse mediante certificado digital. Por ello, hemos elaborado este material tratando de facilitar la tarea de aquellas personas que tienen que aprender a utilizarla de manera eficaz.

A lo largo de esta guía se trata de explicar, de manera clara y sencilla, con el paso a paso de cada proceso acompañando a las usuarias hasta la obtención del certificado digital mostrando más adelante también las posibilidades de la obtención de la firma digital.



¿Qué es?

El certificado digital es un documento digital en el que se encuentran almacenados los datos que nos identifican como persona de manera verificada por un organismo legal.

¿Para qué sirve?

Con el certificado electrónico podremos llevar a cabo diferentes operaciones a través de páginas webs de instituciones públicas como la Agencia Tributaria o la Seguridad Social. Por ejemplo:

- Presentar y liquidar impuestos.
- Presentar de recursos y reclamos ante autoridades estatales.
- Cumplimentar datos del censo de población y viviendas.
- Consultar e inscribirse en el padrón municipal.
- Consultar multas de transporte.
- Consultar y solicitar subvenciones.
- Consultar por asignaciones de colegios electorales.
- Firmar electrónicamente documentos y modelos oficiales.

**DATO
CURIOSO**



La manera más sencilla de solicitar el certificado digital es a través de la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).

¿Cómo solicitarlo?

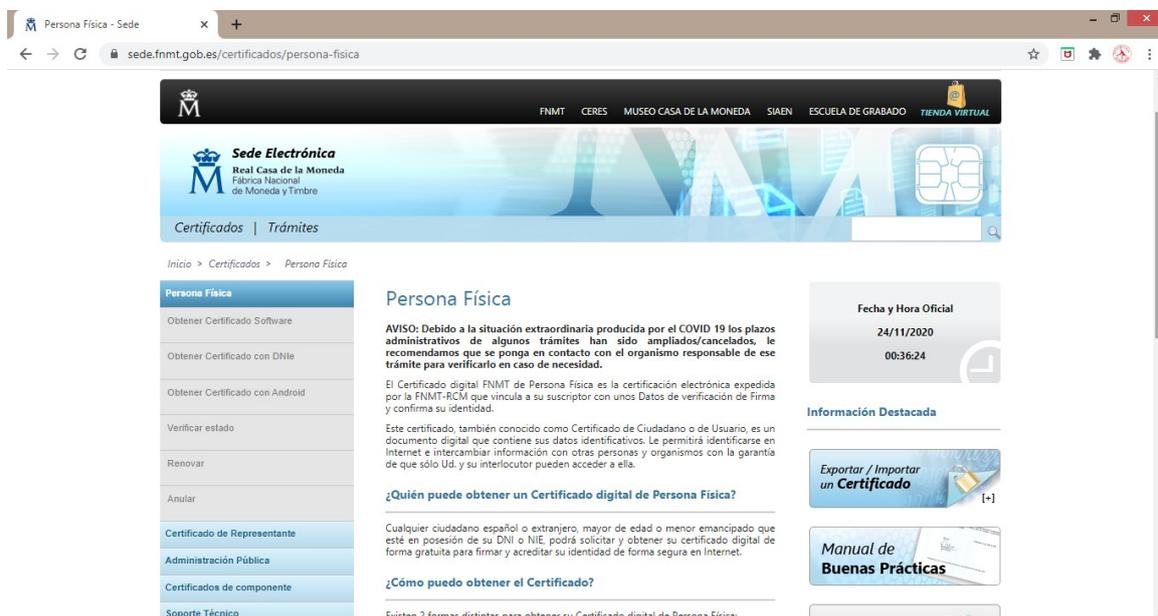
Para solicitarlo necesitaremos hacer click en el siguiente enlace:

<https://www.cert.fnmt.es/certificados>

Debemos de tener en cuenta que para poder completar todos los pasos de la solicitud se pueden utilizar únicamente los navegadores: Chrome, Explorer o Firefox, de lo contrario en mitad del proceso no nos dejará continuar.



Teniendo en cuenta estas premisas, hacemos click en "Persona física", en este momento somos redirigidas a la página principal de la FNMT.



trámite para verificarlo en caso de necesidad.

El Certificado digital FNMT de Persona Física es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su suscriptor con unos Datos de verificación de Firma y confirma su identidad.

Este certificado, también conocido como Certificado de Ciudadano o de Usuario, es un documento digital que contiene sus datos identificativos. Le permitirá identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas y organismos con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.

¿Quién puede obtener un Certificado digital de Persona Física?

Cualquier ciudadano español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado que esté en posesión de su DNI o NIE, podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en Internet.

¿Cómo puedo obtener el Certificado?

Existen 2 formas distintas para obtener su Certificado digital de Persona Física:

- Como archivo descargable en su ordenador, **Obtener Certificado software**.
- Utilizando su DNIe, **Obtener Certificado con DNIe**.

¿Para qué sirve?

El Certificado digital de Persona Física le permitirá realizar trámites de forma segura con la Administración Pública y Entidades Privadas a través de Internet, como por ejemplo:

- Presentación y liquidación de impuestos
- Presentación de recursos y reclamaciones
- Cumplimentación de los datos del censo de población y viviendas
- Consulta e inscripción en el padrón municipal
- Consulta de multas de circulación
- Consulta y trámites para solicitud de subvenciones
- Consulta de asignación de colegios electorales
- Actuaciones comunicadas
- Firma electrónica de documentos y formularios oficiales

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software>

Buscamos la opción en la que aparece “Obtener certificado software” y hacemos click.

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Configuración Previa
- Solicitar Certificado
- Acreditar Identidad
- Descargar Certificado
- Obtener Certificado con DNIe
- Obtener Certificado con Android
- Verificar estado
- Renovar
- Anular
- Certificado de Representante

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

- 1. Configuración previa.** Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.
- 2. Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
- 3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio **LOCALIZADOR DE OFICINAS**.

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

- 4. Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro **CATÁLOGO DE SERVICIOS**

Fecha y Hora Oficial
24/11/2020
00:40:41

Encuesta de satisfacción 2020
Encuesta Usuarios 2020

Información Destacada
Exportar / Importar un Certificado

Una vez ahí, nos explican que debemos de seguir cuatro pasos para obtener el certificado, el primero del que nos hablan es la configuración previa que debemos de tener. Al hacer click en ese enlace se nos abre otra pestaña.

Configuración Previa - Sede

sedefnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/configuracion-previa

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Configuración Previa
- Solicitar Certificado
- Acreditar Identidad
- Descargar Certificado
- Obtener Certificado con DNIe
- Obtener Certificado con Android
- Verificar estado
- Renovar
- Anular

Certificado de Representante

Administración Pública

Certificados de componente

Soporte Técnico

Configuración Solicitud Acreditación Descarga

1. Configuración (Instalación software)

Antes de comenzar con el proceso de solicitud de su Certificado, deberá asegurarse de que su equipo tiene instalado el **software necesario para la generación de claves. CONFIGURADOR FNMT-RCM**

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado:

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo y mismo usuario.
- Es importante leer atentamente la [Declaración de Prácticas de Certificación](#) previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

Software necesario para la solicitud del certificado

CONFIGURADOR FNMT-RCM

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.

[Área de Descarga de Configurador FNMT](#)

Fecha y Hora Oficial
24/11/2020
00:42:46

Información Destacada

Exportar / Importar un Certificado

Atención a Usuarios

En esta nueva pestaña nos informan de los pasos a seguir para descargarse el programa del configurador del certificado. Hacemos click en el lugar señalado en la imagen.

Este proceso puede durar unos dos minutos. Una vez que nos aparezca la descarga terminada hacemos click en ejecutar el programa y se termina de instalar en nuestro equipo.

Una vez finalizado este paso, retrocedemos hasta la página en la que nos explicaban los pasos :

Obtener Certificado Software - Sede

sedefnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Configuración Previa
- Solicitar Certificado
- Acreditar Identidad
- Descargar Certificado
- Obtener Certificado con DNIe
- Obtener Certificado con Android
- Verificar estado
- Renovar
- Anular

Certificado de Representante

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

- Configuración previa.** Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.
- Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
- Acreditación de la identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

- Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATALOGO DE SERVICIOS](#)

Fecha y Hora Oficial
24/11/2020
00:49:18

Encuesta de satisfacción 2020

Encuesta Usuarios 2020

Información Destacada

Exportar / Importar un Certificado

El Certificado Digital

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Configuración Previa
- Solicitud Certificado
- Accreditar Identidad
- Descargar Certificado
- Obtener certificado con DNle
- Obtener Certificado con Android
- Verificar estado
- Renovar
- Anular
- Certificado de Representante

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

- 1. Configuración previa.** Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en el apartado.
- 2. Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
- 3. Accreditación de la identidad en una Oficina de Accreditación de Identidad.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Accreditación de Identidad. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).
- 4. Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Accreditación de Identidad y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATALOGO DE SERVICIOS](#)

Fecha y Hora Oficial
24/11/2020
00:51:16

Encuesta de satisfacción 2020

Encuesta Usuarios 2020

Información Destacada

Exportar / Importar un Certificado

Hacemos click en la zona que está señalada en la imagen y rellenamos nuestros datos.

¡¡MUY IMPORTANTE!! Es necesario hacer click en la zona señalada y aceptar las condiciones de expedición.

Solicitud Chrome - Sede

Presolicitud de Certificado con In

apsu20.cert.fnmt.es/SolicitudWeb-GenKey/presolicitar.do?ID_CASO=68&APPID=PRESOLICITUD

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO(tal y como aparece en su documento de identificación)

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Enviar petición

IMPORTANTE: Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIF.

El Certificado Digital

SOLICITA LA EXPEDICIÓN del Certificado de Persona Física emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y declaro conocer y aceptar las [Condiciones de utilización](#), así como lo dispuesto en la [Declaración General de Prácticas de Servicios de Confianza y de Certificación electrónica](#) y en las [Políticas y Prácticas Particulares de los Certificados de Persona Física de la FNMT-RCM](#). El Solicitante manifiesta que es mayor de edad o menor emancipado y que está en posesión de un documento para su identificación (DNI - NIF - NIE), que los datos aquí mostrados son veraces, asumiendo cualquier responsabilidad sobre la realidad de las declaraciones vertidas y sobre el uso del Certificado.

AUTORIZO a la FNMT-RCM para que pueda consultar mis datos en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, a los efectos de poder omitir la entrega de fotocopias de mi documento de identidad. La FNMT-RCM revocará y dejará sin efecto cualquier Certificado del mismo tipo emitido previamente y con los mismos datos que los consignados en la solicitud, como causa de extinción de la vigencia del Certificado según constan en las Prácticas de Certificación aplicables a estos Certificados.

PROTECCIÓN DE DATOS.
Le ofrecemos información básica sobre los datos de carácter personal que estamos recogiendo. Esta información se realiza en dos capas sobre la base de la regulación europea (arts. 13 y 14 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 - Reglamento General de Protección de Datos) y según las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos. Puede seguir los enlaces para obtener información más detallada.
RESPONSABLE: FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA, E.P.E., M.P. (FNMT-RCM)
FINALIDAD: Gestión de la prestación de servicios de confianza. Una vez finalizada su relación con la FNMT-RCM mantendremos sus datos bloqueados para el ejercicio de derechos.
LEGITIMACIÓN: La base jurídica para el tratamiento de sus datos es la necesidad de gestionarlos para realizar la prestación como tercera parte de confianza.
DESTINATARIOS: Se comunicará su nº de serie del certificado a terceros con el fin de que puedan comprobar su validez y los datos que consten en el certificado cuando lo utilice. No se realizan transferencias internacionales fuera de la UE.
DERECHOS: Puede acceder, rectificar, suprimir los datos y ejercitar el resto de derechos, según se informa en <http://www.fnmt.es/rgpd> (PÁGINA PRINCIPAL)
PROCEDENCIA: Consentimiento inequívoco del interesado. De organizaciones donde prestan servicios los afectados (representantes, apoderados o contactos)
MEDIDAS DE SEGURIDAD: Esquema Nacional de Seguridad. Más información en enlace inferior.
CATEGORÍA DE DATOS: Datos identificativos, de características personales y circunstancias sociales, según se explica en la información adicional del Registro de Actividades del enlace inferior.
Puede consultar información adicional y detallada sobre este tratamiento en: <http://www.fnmt.es/rgpd> (TRATAMIENTO Nº 15)

Acepto las condiciones de expedición

Enviar petición

IMPORTANTE: Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIF.

Aceptamos las condiciones de expedición y hacemos click en enviar petición.

SOLICITA LA EXPEDICIÓN del Certificado de Persona Física emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y declaro conocer y aceptar las [Condiciones de utilización](#), así como lo dispuesto en la [Declaración General de Prácticas de Servicios de Confianza y de Certificación electrónica](#) y en las [Políticas y Prácticas Particulares de los Certificados de Persona Física de la FNMT-RCM](#). El Solicitante manifiesta que es mayor de edad o menor emancipado y que está en posesión de un documento para su identificación (DNI - NIF - NIE), que los datos aquí mostrados son veraces, asumiendo cualquier responsabilidad sobre la realidad de las declaraciones vertidas y sobre el uso del Certificado.

AUTORIZO a la FNMT-RCM para que pueda consultar mis datos en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, a los efectos de poder omitir la entrega de fotocopias de mi documento de identidad. La FNMT-RCM revocará y dejará sin efecto cualquier Certificado del mismo tipo emitido previamente y con los mismos datos que los consignados en la solicitud, como causa de extinción de la vigencia del Certificado según constan en las Prácticas de Certificación aplicables a estos Certificados.

PROTECCIÓN DE DATOS.
Le ofrecemos información básica sobre los datos de carácter personal que estamos recogiendo. Esta información se realiza en dos capas sobre la base de la regulación europea (arts. 13 y 14 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 - Reglamento General de Protección de Datos) y según las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos. Puede seguir los enlaces para obtener información más detallada.
RESPONSABLE: FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA, E.P.E., M.P. (FNMT-RCM)
FINALIDAD: Gestión de la prestación de servicios de confianza. Una vez finalizada su relación con la FNMT-RCM mantendremos sus datos bloqueados para el ejercicio de derechos.
LEGITIMACIÓN: La base jurídica para el tratamiento de sus datos es la necesidad de gestionarlos para realizar la prestación como tercera parte de confianza.
DESTINATARIOS: Se comunicará su nº de serie del certificado a terceros con el fin de que puedan comprobar su validez y los datos que consten en el certificado cuando lo utilice. No se realizan transferencias internacionales fuera de la UE.
DERECHOS: Puede acceder, rectificar, suprimir los datos y ejercitar el resto de derechos, según se informa en <http://www.fnmt.es/rgpd> (PÁGINA PRINCIPAL)
PROCEDENCIA: Consentimiento inequívoco del interesado. De organizaciones donde prestan servicios los afectados (representantes, apoderados o contactos)
MEDIDAS DE SEGURIDAD: Esquema Nacional de Seguridad. Más información en enlace inferior.
CATEGORÍA DE DATOS: Datos identificativos, de características personales y circunstancias sociales, según se explica en la información adicional del Registro de Actividades del enlace inferior.
Puede consultar información adicional y detallada sobre este tratamiento en: <http://www.fnmt.es/rgpd> (TRATAMIENTO Nº 15)

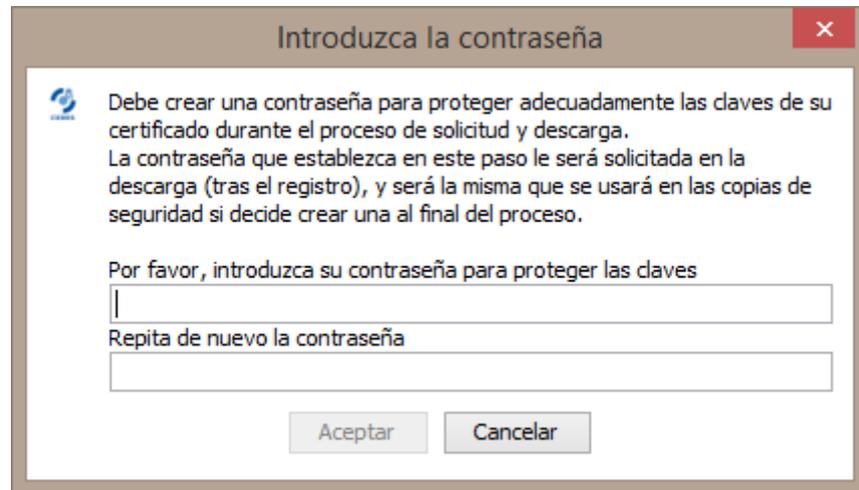
Acepto las condiciones de expedición

Enviar petición

¿Abrir ConfiguradorFnm?
https://apus20.cert.fnmt.es quiere abrir esta aplicación.
 Permitir siempre que apus20.cert.fnmt.es abra este tipo de enlaces en la aplicación asociada

Abrir ConfiguradorFnm **Cancelar**

IMPORTANTE: Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIF.



Introduzca la contraseña

Debe crear una contraseña para proteger adecuadamente las claves de su certificado durante el proceso de solicitud y descarga. La contraseña que establezca en este paso le será solicitada en la descarga (tras el registro), y será la misma que se usará en las copias de seguridad si decide crear una al final del proceso.

Por favor, introduzca su contraseña para proteger las claves

Repita de nuevo la contraseña

Aceptar Cancelar

Introducimos una contraseña segura. El proceso de solicitud casi ha terminado.



Solicitud Chrome - Sede x Fin operacion x +

← → ↻ apus20.cert.fnmt.es/SolicitudWeb-GenKey/guardarpresolicitud.do ☆ 🛠️ 🔍

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Su solicitud ha sido procesada correctamente.
Por favor compruebe la exactitud de los datos introducidos:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

En breve recibirá en su cuenta de correo electrónico su CÓDIGO DE SOLICITUD. Este código y la documentación sobre su identidad le serán requeridos por la Oficina de Registro a la que se dirija para [acreditar su identidad](#) así como para la descarga de su certificado una vez que haya sido generado.

Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

Una vez que hemos llegado a esta pantalla, nos queda un paso presencial. Tendremos que acudir a Hacienda para activar nuestro código.

IMPORTANTE: es necesario pedir cita previa para este paso. Se puede solicitar a través del siguiente enlace:

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/wlpl/TOCP-MUTE/Identificacion>

Después de acudir a Hacienda con nuestro DNI y la carta recibida de la FNMT con el código. (Vale llevar la carta recibida en el correo y mostrarla desde el móvil).

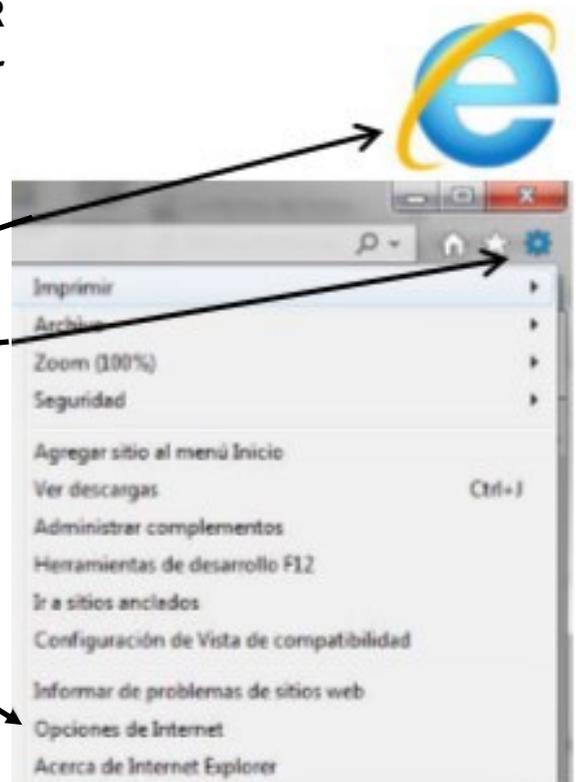
Volvemos al ordenador y **usando el mismo ordenador, usuario y navegador**, entramos de nuevo en la web de la FNMT. Para ello escribimos en google: DESCARGAR CERTIFICADO PERSONA FISICA FNMT. Abrimos la web de FNMT en la página "obtener certificado software" y aquí hacemos clic en el apartado 4. Descarga de su certificado de usuario.

Se abre una nueva página donde rellenamos los datos de los cuadros. Luego hacemos clic en: Pulsa aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado. Después en Acepto los términos y condiciones de uso, y finalmente en Descargar certificado.

Si todo está correcto sale una nueva pantalla informando que hemos descargado el certificado. Además se queda ya instalado por defecto en el navegador. Con lo cual hemos terminado esta segunda fase y ya disponemos de nuestro certificado digital.

¿Cómo extraer el certificado del EXPLORER para instalarlo en otro ordenador (exportar)?

1. Abrimos el navegador internet EXPLORER.
2. Hacemos clic en el icono herramientas.
3. Se abre ventana, hacemos clic en **Opciones de internet.**

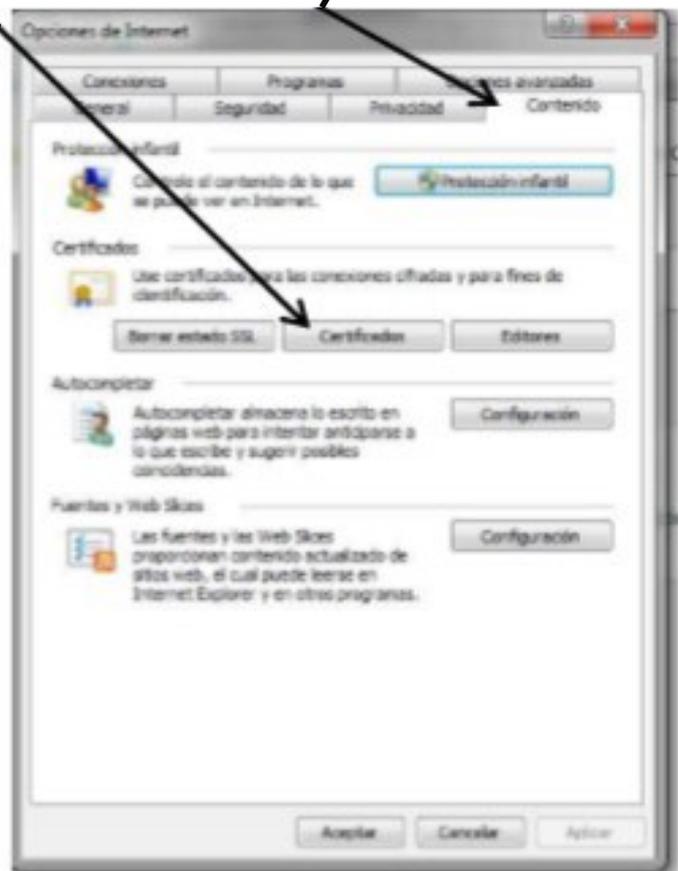


4. Se abre ventana, aquí hacemos clic en la pestaña **Contenido** y luego en **Certificados**.

5. En la pestaña personal, seleccionamos con un clic nuestro certificado.

6. Hacemos clic en la opción exportar y se abre una ventana clicamos en:

- Siguiente.
- Exportar con clave privada.
- Siguiente.
- Escribimos la contraseña que queramos.
- Siguiente.
- Examinar (seleccionamos la carpeta donde queremos copiarlo).
- Escribimos el nombre que queremos en nombre.
- Guardar.
- Siguiente.
- Finalizar.
- Aceptar. Saldrá un mensaje: "la exportación se realizó correctamente".
- Hacemos clic en aceptar y hemos terminado.



¿Qué es?

La firma electrónica es el conjunto de datos electrónicos que están asociados a un documento electrónico.

Sus principales funciones son:

- Identidad de la persona firmante: Identificar y reconocer a la persona que firma de manera fiable.
- Integridad de los datos: Verificar que el documento es el mismo que el original y no ha sufrido ninguna modificación.
- No repudio: Verificar la identidad de la persona firmante mediante datos únicos y exclusivos impidiendo que más adelante se diga que no estaba firmado por esa persona.

¿Para qué se utiliza?

La firma electrónica está orientada para realizar operaciones por Internet que en la vida cotidiana requieren de una firma para su validación. Ejemplos:

- Realización de la Declaración de la Renta a través de Internet.
- Solicitudes en los registros electrónicos administrativos
- Petición de la vida laboral.
- Recepción de notificaciones electrónicas.
- Firma de correos electrónicos.
- Firma de facturas electrónicas.

**DATO
CURIOSO**



La Firma electrónica está recogida en la Ley 59/2003 de Firma Electrónica, desarrollada en la sección Base legal de las Firmas.

Aplicaciones de Firma

Para firmar los documentos se han creado estas aplicaciones. A pesar de que algunos programas de los que disponemos en ocasiones en nuestros equipos (ordenadores) como puede ser el conocido Microsoft Word (procesador de textos) o Adobe Acrobat (lector de PDF) tienen el inconveniente de que no son capaces de firmar todo tipo de documentos. Por este motivo, surgió la necesidad de crear programas que puedan cometer este fin descargándose de manera gratuita.

Autofirma:

Encontramos el programa "Autofirma" creada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Esta aplicación, es la más utilizada ya que permite firmar cualquier tipo de documento de manera fácil.

¿Cómo descargar el programa AutoFirma?

Para ello, debemos descargar el programa siguiendo los siguientes pasos:

Hacemos click en el siguiente enlace para acceder a la página de descarga.

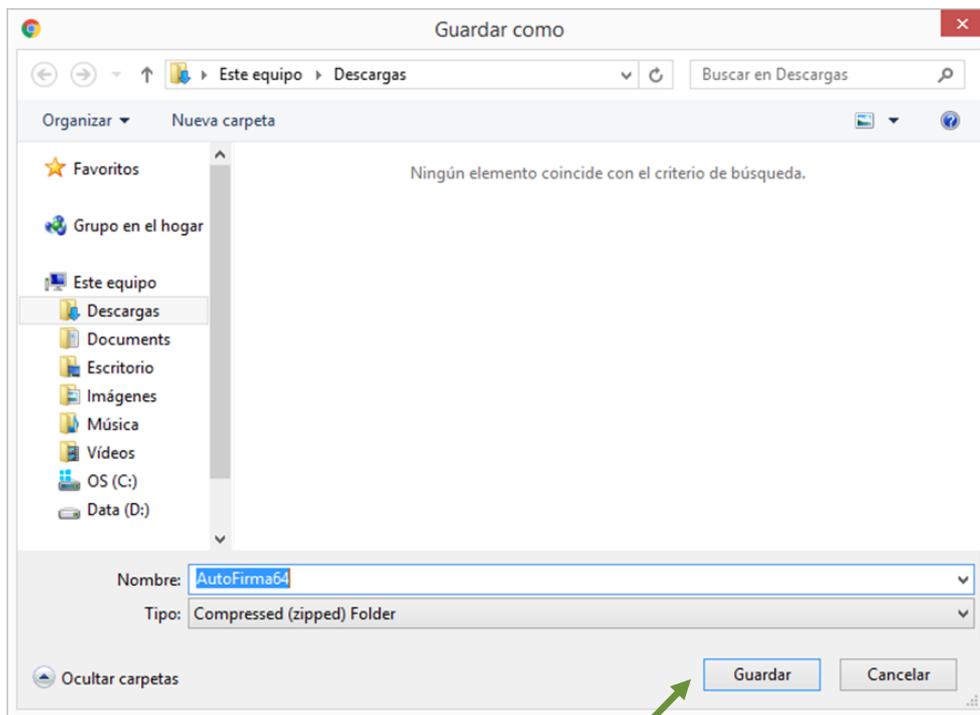
<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

Nos abrirá la siguiente ventana:



En función de nuestra versión de equipo deberemos hacer click en “AutoFirma para Windows 32 bits” o “AutoFirma para Windows 64 bits” siendo éste último el más común.

Al hacer click se abre un diálogo de descarga, elegimos la carpeta de destino, en este caso “Descargas” que es la que tenemos por defecto y pulsamos el botón guardar.



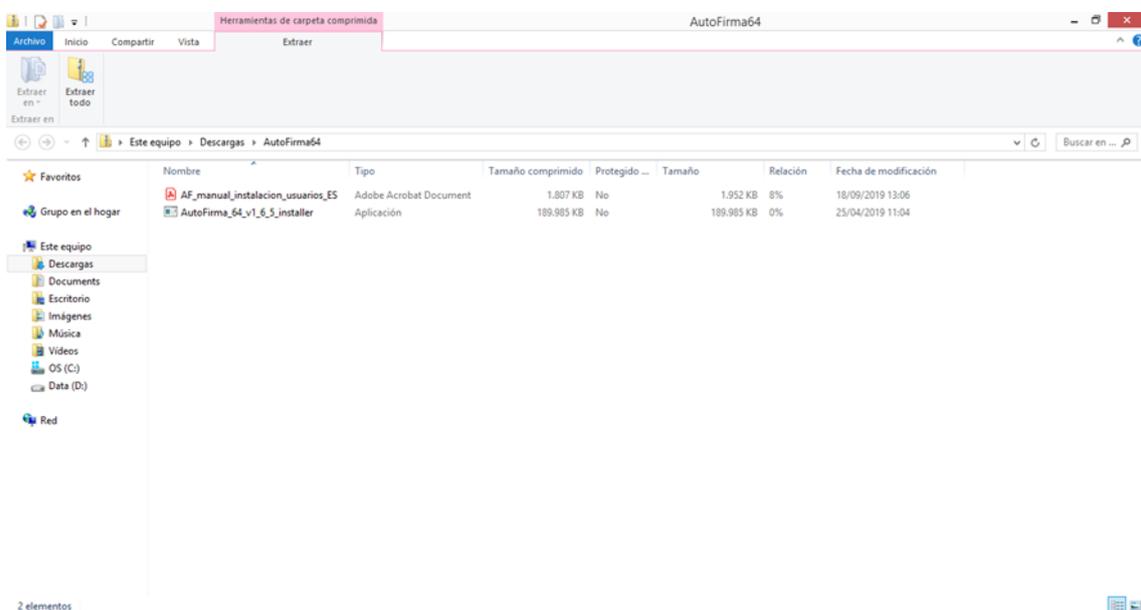
Como podemos observar, una carpeta llamada Autofirma comienza a descargarse en nuestro equipo.



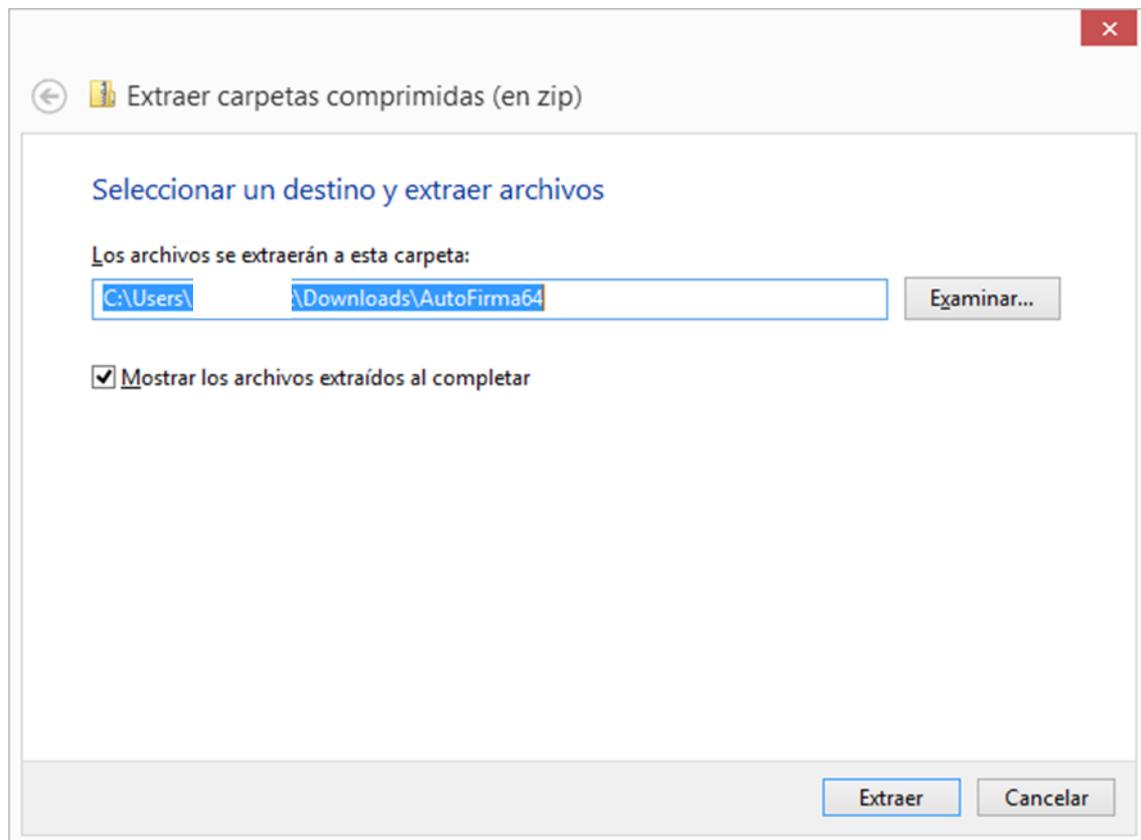
Una vez que la descarga se ha completado, hacemos click en la carpeta que nos muestra.



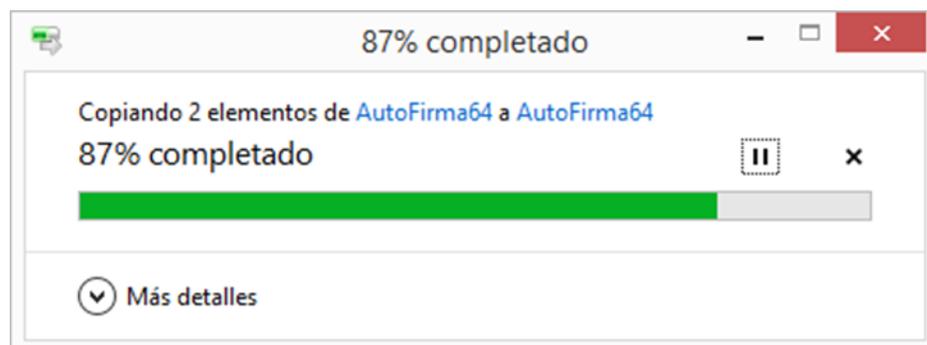
Al abrir la carpeta nos saldrá una pantalla similar a esta



Como la carpeta se descarga comprimida, debemos de descomprimirla. Para ello, en la parte superior izquierda de la pantalla aparece la palabra “Extraer todo”, debemos de seleccionar ese botón. Una vez seleccionado nos ofrece elegir el lugar en el que extraerlo (la opción que propone está bien), elegimos el destino y hacemos click en el botón “extraer”.



Automáticamente se extraerán los datos y nos saldrá momentáneamente esta pantalla:



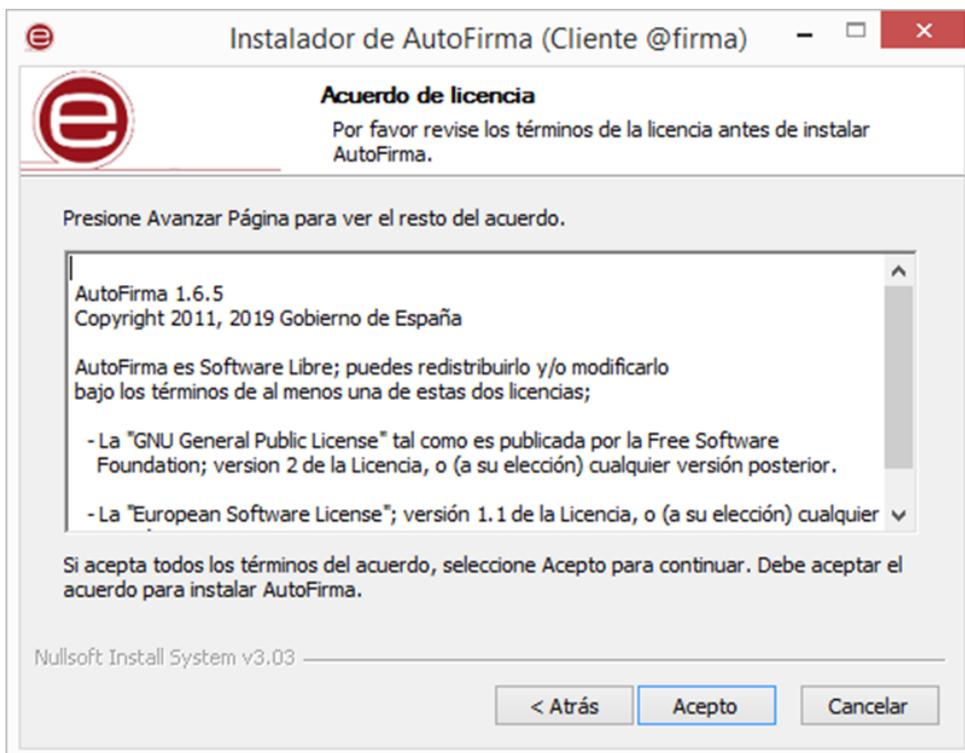
Una vez se ha descomprimido la carpeta, ya podemos acudir al archivo que finaliza con "Installer" y hacer doble click.

Una vez realizado ese paso, nos saldrá una pantalla de aviso en la que tendremos que aceptar los permisos para que el programa pueda realizar cambios en nuestro equipo. Una vez más, aceptamos haciendo click.

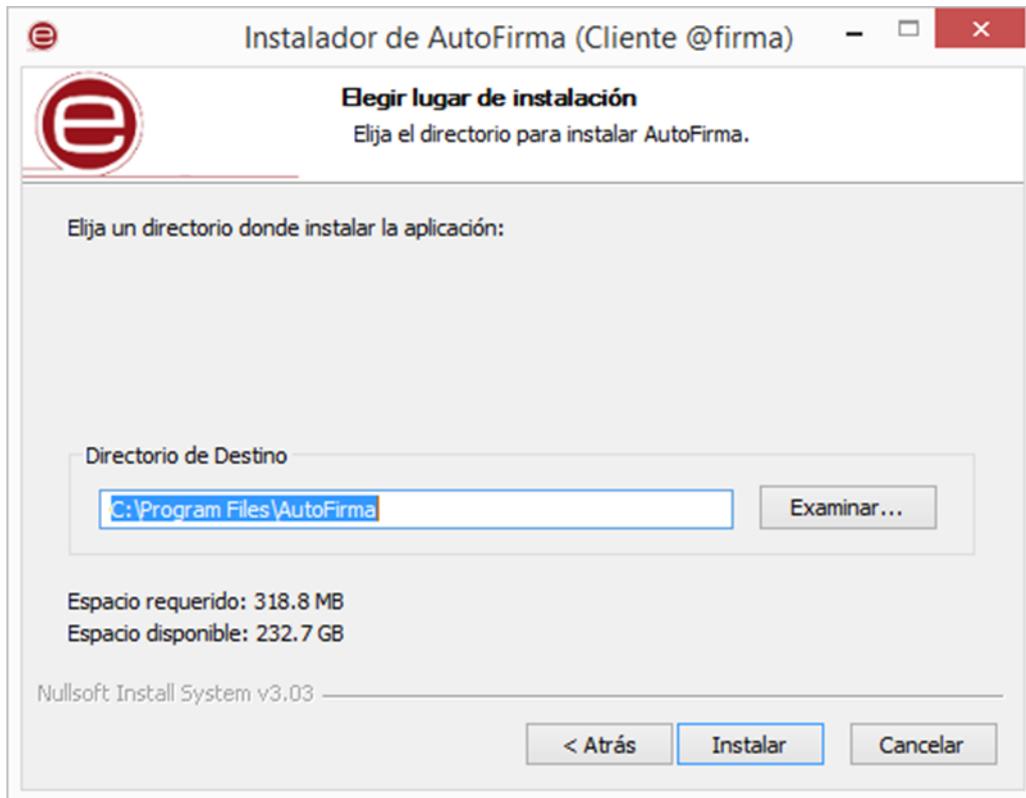
Finalizado este paso, se abre la ventana del instalador de AutoFirma.



Hacemos click en "siguiente"

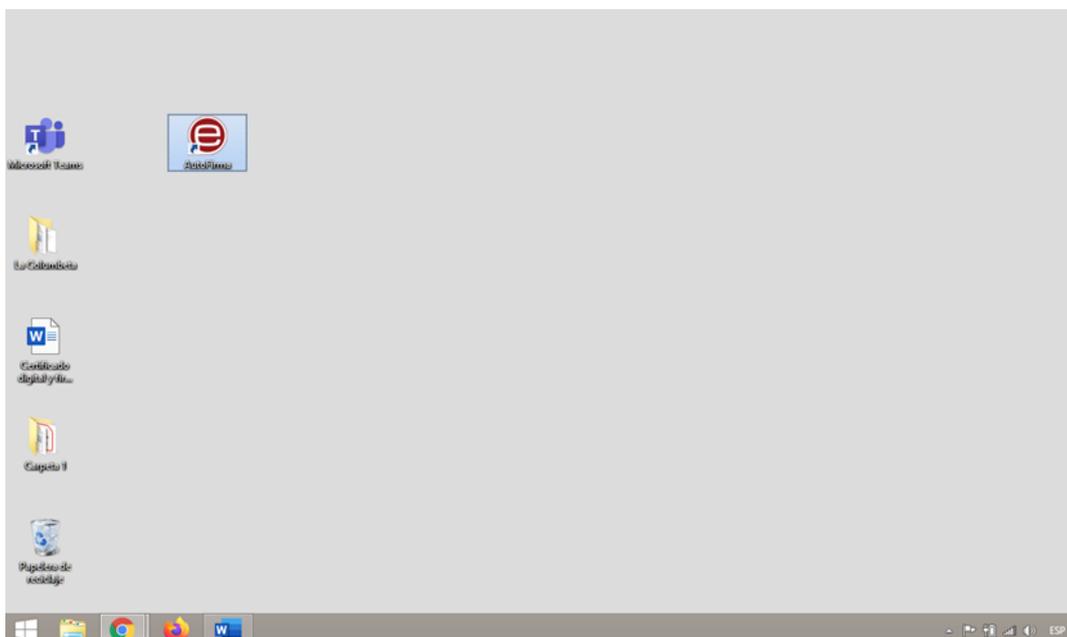


Leemos los términos y pulsamos la tecla "Acepto"



Y finalmente hacemos click en la tecla "Instalar".

El programa se descarga y crea un acceso directo en el escritorio listo para ser utilizado.



¿Qué necesito para utilizar AutoFirma?

Para utilizar AutoFirma mediante DNle se necesita tener un DNle conectado al lector de tarjeta que lea el chip en el que se encuentra la información personal.

Por un lado, se necesita un lector de tarjeta/chip que se puede encontrar fácilmente en cualquier tienda de electrónica, en grandes superficies que tengan área de electrónica o a través de internet. Es un dispositivo relativamente barato.

Por otro lado, se necesita tener activo el DNle y recordar la clave. Al renovar el DNle te dan un certificado con un pin seguro que tiene una validez de dos años desde la fecha de expedición. En caso de pérdida de ese pin no hay problema, puesto que es un servicio gratuito SIN CITA PREVIA que está disponible en las oficinas de expedición del DNle.

Si no sabes dónde el horario o la ubicación de la oficina de expedición más cercana puedes utilizar el siguiente enlace.

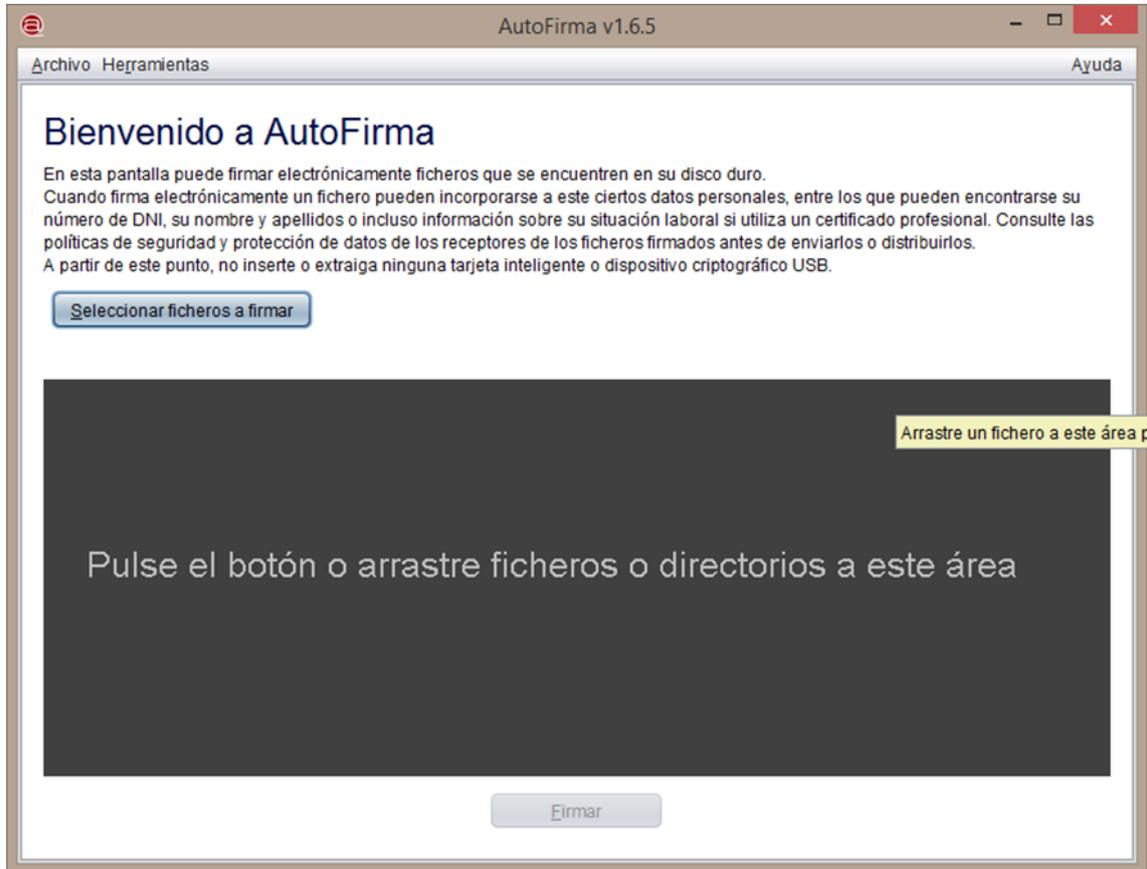
https://www.dnielectronico.es/PortalDNle/PRF1_Cons02.action?pag=REF_9030



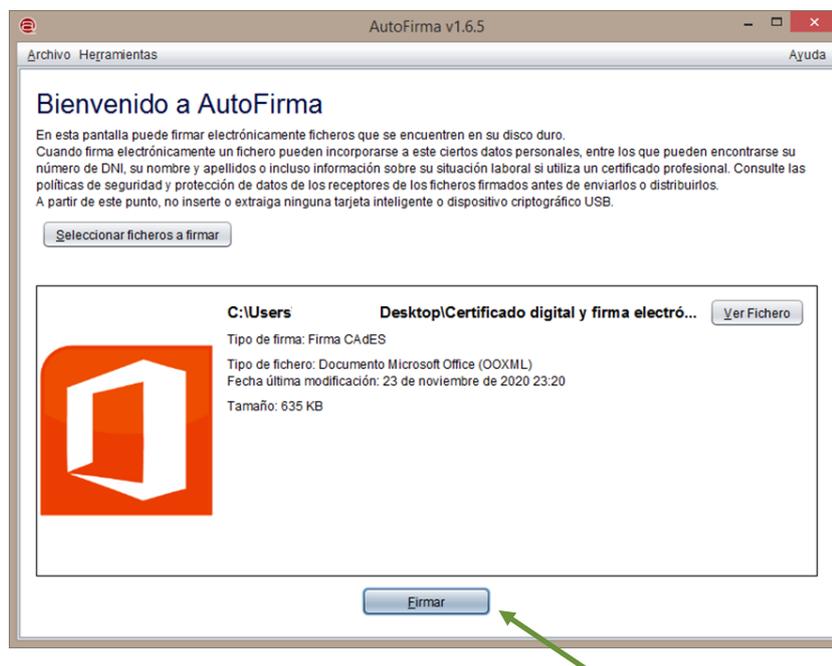
Para utilizar AutoFirma con un certificado digital instalado en el ordenador debemos de seguir los pasos anteriormente marcados para obtener el certificado e instalarlo en nuestro equipo.

¿Cómo funciona AutoFirma?

AutoFirma es una aplicación muy sencilla, al abrirla nos abre la siguiente pestaña:



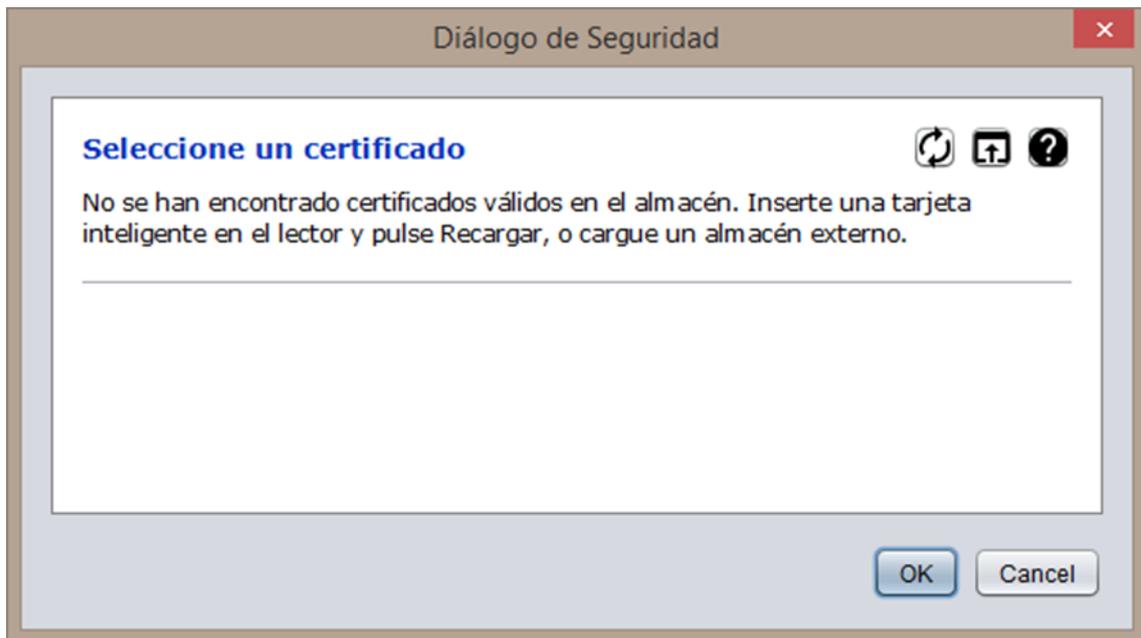
Únicamente debemos de arrastrar a la zona sombreada el fichero o ficheros que queremos firmar. Cuando los hemos arrastrados nos aparecerá la opción de firmar.



¿Cómo funciona AutoFirma?

Se abre un diálogo de seguridad en el que debemos de hacer click o bien en el certificado digital que previamente tendremos descargado en nuestro ordenador o bien en la opción de DNle que especifica "firmar". Elegimos y hacemos click en "OK".

:



Automáticamente se abre un cuadro de diálogo en el que nos indica la ubicación en la que depositará el documento firmado. Le damos a aceptar y ya tenemos firmado electrónicamente nuestro documento.

Sobre nosotrxs...

Asociación La Columbeta



La Asociación La Columbeta es una entidad sin ánimo de lucro que se dedica a la intervención social y educativa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, fomentando el desarrollo social y comunitario y el desarrollo sostenible del medio rural, a través de la formación acciones de prevención, el ocio y tiempo libre, las nuevas tecnologías, la asistencia individualizada, prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos.

Colectivos de Acción Solidaria



Colectivos de Acción Solidaria (CAS) es una asociación de ámbito estatal, constituida por personas y entidades que llevan años trabajando comprometidas con la transformación social de su entorno. Se inscribe en el Registro Nacional de Asociaciones el 29 de marzo de 1989, en 2001 es declarada de Utilidad Pública y desde el año 2011 posee el Certificado de Calidad EFQM. Es una organización viva, dinámica y reivindicativa, compuesta por veinte entidades presentes en ocho comunidades autónomas.





Asociación La Columbeta

C/ La Estación 28 - bajo
39710 - Solares (Cantabria)

Teléfono: 651741355 - 605046026

lacolumbeta@gmail.com / info.lacolumbeta@gmail.com